

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2023

OFICIO N° 95/2023

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, solicitar a Ud., tenga a bien, informar sobre las gestiones asociadas al traspaso de las 40 acciones comprometidas por la Junta de Vigilancia del Río Pama, por iniciativa del Embalse Valle Hermoso, a las comunidades de la Mesa de Desarrollo Rural de la comuna de Combarbalá para el fortalecimiento hídrico de proyectos de agua potable rural y otros, compromiso de larga data que consta en un protocolo de acuerdo de 6 de junio de 2012.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR (S) DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DON MILO MILLÁN.

milo.millan@mop.gov.cl; estela.salinas@mop.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3EFBEA4501145D1F